

# RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**Elementos de respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre continuar impulsando un diálogo permanente que promueva movilidad y migración regular, ordenada y segura, en la que prevalezca el respeto irrestricto de los derechos humanos**

abril de 2024



## Índice

---

- I. Introducción
- II. Antecedentes
- III. Comunicaciones Oficiales
  - Comunicado conjunto del Encuentro de Palenque por una vecindad fraterna y con bienestar
  - Comunicado: Gobierno de México lleva a cabo la novena sesión de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria
  - Comunicado conjunto: Sesión Grupo de Trabajo sobre Bienestar y Movilidad Laboral para personas migrantes y refugiadas
  - Comunicado conjunto: México y la OIM acuerdan vías de colaboración a favor de una migración segura, ordenada, regular y humana
  - Comunicado conjunto: La canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, acuerdan fortalecer Centros Integradores de Migrantes

## Introducción

---

El 3 de abril de 2024, el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo sobre continuar impulsando un diálogo permanente que promueva la movilidad y migración regular, ordenada y segura, en la que prevalezca el respeto irrestricto de los derechos humanos, cuyos resolutivos son los siguientes:

**"Primero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración a que, en el marco de sus atribuciones, continúe impulsando un diálogo permanente que promueva la movilidad y migración regular, ordenada y segura, en la que prevalezca el respeto irrestricto de los derechos humanos.

**Segundo.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** y a la Secretaría de Gobernación a coadyuvar con organismos internacionales en atención a las personas migrantes y refugiadas; poniendo especial énfasis en la situación humanitaria y económica que prevalece en los municipios de las entidades fronterizas.

**Tercero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que intensifique la capacitación permanente con perspectiva de derechos humanos al personal del Instituto Nacional de Migración para que, la atención brindada en las estaciones migratorias tenga un enfoque de respeto a la dignidad humana y calidad de vida de las y los migrantes".

El presente documento se concentra en el resolutivo segundo del punto de acuerdo, toda vez que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión ha exhortado la cancillería a coadyuvar con organismos internacionales en atención a las personas migrantes y refugiadas; poniendo especial énfasis en la situación humanitaria y económica que prevalece en los municipios de las entidades fronterizas.

Los elementos contenidos en el presente informe pretenden nutrir al diálogo entre el Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en lo que corresponde a este punto de acuerdo en lo particular, y en materia de movilidad humana en lo general. Su objetivo es brindar información puntual sobre las acciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en atención al fenómeno migratorio y la atención a personas migrantes de la mano con organismos internacionales.

Como instancia coordinadora de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM), la SRE ha realizado diversas acciones que ponen especial énfasis en la situación humanitaria y económica que prevalece en los municipios de las entidades fronterizas.

Actualmente, México transita hacia un modelo de atención integral a las necesidades de las personas de movilidad humana. Múltiples espacios en el sur del país están siendo readecuados para brindar, por ejemplo, servicios de salud física y mental; obtención de documentos de regularización migratoria y protección internacional; acceso a programas sociales; oportunidades de empleo, entre otros. Lo anterior se da en el marco del Modelo

Mexicano de Movilidad Humana, cuyos principios han sido compartidos con todas las instancias integrantes de la CIAIMM.<sup>1</sup>

El Modelo Mexicano de Movilidad Humana pretende abordar la migración con una mirada regional-hemisférica, atendiendo las causas estructurales de la migración: pobreza, desigualdad, violencia y cambio climático, al tiempo que prioriza a las comunidades mexicanas en el exterior. El modelo tiene cinco pilares:

1. Cooperación para el desarrollo bilateral y regional
2. Factores políticos externos que contribuyen a la movilidad humana irregular
3. Vías seguras, ordenadas y regulares de movilidad humana
4. Gestión humanitaria de la migración irregular
5. Atención a comunidades mexicanas en el exterior

De los aspectos más relevantes en los que la SRE coadyuva a las personas migrantes para la atención integral a personas en situación de movilidad son los avances hacia la instalación de Centros Multiservicios de Inclusión y Desarrollo. Se trata de espacios que representan un cambio de paradigma, pues no cumplirán tareas de control, detención o alojamiento migratorio, sino que buscan proveer de documentos y servicios a las personas en contexto de movilidad que atraviesan el país o buscan permanecer en México. En su gran mayoría, se encuentran precisamente en municipios de las entidades fronterizas del país. El funcionamiento y operación de todos los centros será coordinado en el Grupo de Trabajo sobre Bienestar de la CIAIMM y la información al respecto se detalla en este informe.

---

<sup>1</sup> El Modelo Mexicano de Movilidad Humana ha evolucionado a partir de la Estrategia Integral de Migración, cuyos elementos han sido enriquecidos por las actividades de los grupos de trabajo de la CIAIMM.

## Antecedentes

---

El "**Encuentro de Palenque por una vecindad fraterna y con bienestar**", convocado por el presidente López Obrador en octubre de 2023, marcó un parteaguas en la forma en la que se gestiona el fenómeno migratorio. La interlocución abierta en Palenque se enfocó en encontrar soluciones en todas las etapas del ciclo migratorio para humanizar las respuestas a los flujos migratorios que observamos en el hemisferio. Como resultado del Encuentro se reconoció, desde el más alto nivel, la necesidad de atender el tema desde una responsabilidad compartida y considerando las causas estructurales de la migración irregular en la región, a partir de cuatro pilares fundamentales:

1. Bienestar y atención a las causas estructurales
2. Factores políticos externos
3. Vías seguras, ordenadas y regulares de movilidad humana
4. Acciones coordinadas para la gestión humanitaria de flujos migratorios

En Palenque, los países adoptamos un documento que comprende 13 medidas para abordar el desafío de la migración. Estas acciones se fundamentan en el reconocimiento de las causas subyacentes y en la implementación de medidas humanitarias, políticas, sociales y de desarrollo económico. A diferencia de un enfoque restrictivo, el Encuentro de Palenque representa un cambio de paradigma porque puso al centro de la conversación la cooperación para atender las causas de raíz de la migración, a partir de una estrategia colectiva que recupere las prioridades de desarrollo económico de cada país. Asimismo, permitió dialogar sobre las medidas coercitivas unilaterales que enfrentan algunos países de la región y su impacto en el desarrollo.

Cabe recordar que, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, la SRE coordina la **CIAIMM** desde donde se facilita un espacio para que la política interior y la política exterior se complementen de una manera congruente, a favor de los derechos humanos de las personas migrantes y el desarrollo del país. A partir del Encuentro de Palenque, se tomó la decisión de reactivar la CIAIMM. Lo anterior, a partir del reconocimiento por parte de la SRE de la necesidad de impulsar acciones de coordinación que trascendiera un enfoque exclusivamente de contención.

La CIAIMM sesionó el 19 de diciembre de 2023. En esa ocasión, se expusieron los principios del Modelo Mexicano de Movilidad Humana, cuyo desarrollo intersecretarial avanzará a través de **seis grupos de trabajo**, de nueva creación. Tales grupos de trabajo coordinan ya acciones a favor de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana:

1. Gestión humanitaria de la migración irregular, encabezado por la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde.
2. Centros de atención y bienestar para población en contexto de movilidad, encabezado por la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel
3. Vías de movilidad laboral, encabezado por el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.
4. Atención a comunidades mexicanas en el exterior, encabezado por la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena.
5. Cooperación e integración regional, encabezado por la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena.
6. Datos, estadística y proyecciones, encabezado por la presidenta del INEGI, Graciela Márquez.

Asimismo, durante la 9ª Sesión Ordinaria de la CIAIMM, la canciller Alicia Bárcena presentó los principios del nuevo **Modelo Mexicano de Movilidad Humana**. El modelo deriva de la realidad de que México es país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Aunado a los volúmenes experimentados y a las composiciones de los flujos mixtos vistos en 2023, ello posiciona al país en una situación única. Por ello, se guiarán las políticas públicas del Gobierno de México hasta septiembre de 2024, alrededor de cinco pilares:

1. Cooperación para el desarrollo bilateral y regional
2. Factores políticos externos que contribuyen a la movilidad humana irregular
3. Vías seguras, ordenadas y regulares de movilidad humana
4. Gestión humanitaria de la migración irregular
5. Atención a comunidades mexicanas en el exterior

Estos pilares forman la base sobre los cuales se desarrollan líneas de acción intersecretariales. Cabe señalar que las líneas de acción están alineadas al **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)**, mismo que promueve un enfoque integral para atender el fenómeno migratorio.

Por último, en la misma sesión de la CIAIMM se acordó que los tres **Centros Integradores del Migrante (CIM)** del país pasarían de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a la Secretaría de Bienestar. Con ello, comenzó el enfoque en instalaciones que privilegiaran el acceso a servicios y la portabilidad de derechos para personas en situación de movilidad humana.

El **Grupo de Trabajo sobre Bienestar** sesionó el 23 de enero de 2024. De los aspectos más relevantes para la atención integral a personas en situación de movilidad son los avances hacia la instalación de los Centros Multiservicios. En coordinación con otras instituciones, particularmente del sistema de las Naciones Unidas, se busca crear espacios que brinden documentación y servicios para personas migrantes y refugiadas, que no representan lugares de control, detención o alojamiento migratorio.

En este contexto, el Gobierno de México acordó la necesidad habilitar y construir espacios de atención para personas en situación de movilidad, para convertirlos en **Centros Multiservicios de Inclusión y Desarrollo**. Esto representa un cambio de paradigma y forma parte del Modelo Mexicano de Movilidad Humana, mismo que presenta un enfoque de derechos humanos y pretende gestionar de manera humanitaria la migración irregular. Los Centros no cumplirán tareas de control, detención o alojamiento migratorio, sino que buscan proveer de documentos y servicios a las personas en contexto de movilidad que atraviesan el país o buscan permanecer en México.

La necesidad de contar con Centros Multiservicios es evidente. México experimenta flujos mixtos de migrantes y refugiados en volúmenes históricamente altos. En 2023 se registró un nivel récord de encuentros en México —acciones de control y verificación migratoria— superando los 2.3 millones, un incremento del 306% con respecto a 2022. Al optar por vías irregulares, muchas de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional experimentan vulnerabilidades durante su estancia en nuestro país.

Al transitar hacia un enfoque humanista y de portabilidad de derechos en el que se analizan las capacidades y necesidades de las personas, México busca retomar las mejores prácticas internacionales de la mano del sistema de Naciones Unidas y en línea con el PMM y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Los Centros Multiservicios ofrecerán atención a las necesidades específicas de las personas en situación de movilidad, por ejemplo, con servicios de salud física y mental, obtención de

documentos como la Clave Única de Registro de Población o el Registro Federal de Contribuyentes, acceso a programas sociales, opciones de retornos asistidos, opciones de empleo vinculados a los proyectos clave del Gobierno de México, pero también incluyendo al sector privado y organismos internacionales.

El objetivo es incluir a los diversos actores tanto del Gobierno de México —a nivel federal, estatal y local— como del sistema ONU y de la sociedad civil. Naturalmente, cada centro se adaptará a la circunstancia local. Por ejemplo, el Centro Multiservicios de **Tapachula** enfatiza el papel de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para procesar de manera eficiente solicitudes de protección internacional. No obstante, los Centros deberán contar con presencia de distintas instancias para garantizar que se cumpla su objetivo central: la atención integral para las personas en contexto de movilidad en un mismo espacio físico. Buscamos asimismo que los Centros funcionen bajo una perspectiva de género transversal e integral entre los distintos servicios.

El funcionamiento y operación de todos los centros será coordinado en el grupo de trabajo dedicado al tema (grupo 2) de la CIAIMM.



Inicialmente se prevén siete espacios (cuatro en el sur y tres en el norte). El Centro Multiservicios de Tapachula I fungirá desde un inicio como tal y será operado por la COMAR. Respecto a Huixtla, Acayucan y Tapachula II, en una primera etapa, los espacios destinados para el establecimiento de los Centros Multiservicios fungirán como albergues para la atención de personas en situación de movilidad. La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) financiará y supervisará la construcción y adaptación de estos espacios.

Como se podrá observar, la enorme mayoría de los Centros Multiservicios se encuentran en entidades fronterizas.

En el caso de **Acayucan**, se trata de una estancia para familias y menores, adyacente a la estación migratoria, para uso previo a la canalización al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Adicionalmente, buscamos reforzar los tres Centros Integradores de Migrantes (CIM) en el norte del país: Ciudad Juárez, Matamoros y Tijuana para asegurar su condición de Centros Multiservicios bajo el modelo expuesto.

El 17 de abril de 2024, la canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Bienestar Ariadna Montiel visitaron el Centro Integrador del Migrante "Leona Vicario" en Ciudad Juárez, en donde acordaron fortalecer cada uno de los CIM, de la mano con el sistema de las Naciones Unidas. La visita de las secretarías reafirma la visión de nuestro país de crear espacios de puertas abiertas, donde coordinadamente con organismos internacionales y de la sociedad civil, se brinden nuevas oportunidades y medidas de protección social para las personas migrantes en México.

La cooperación con organismos internacionales es lo que hace posible el nacimiento del modelo de Centros Multiservicios en México. Ello obedece a que, en materia de financiamiento, se contempla el uso de fondos mixtos para la habilitación de los Centros: AMEXCID cuenta con recursos propios para las primeras fases de la habilitación de los espacios en **Huixtla, Acayucan y Tapachula II**, centradas en la parte de expansión de albergues. Sin embargo, la **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)** ha dispuesto \$9.3 mdd para Centros Multiservicios. ACNUR y Emerson Collective tienen hasta la fecha 3.6 millones para Tapachula, lo cual contempla la fase I del proyecto.

Actualmente, se trabaja para que el modelo pueda entonces instrumentarse en los siete espacios. Para ello, está bajo negociación un memorándum de acuerdo con UNOPS que permitirá no solamente mejorar y ampliar los servicios que actualmente se ofrecen en donde existe capacidad instalada, sino también expandir servicios a población con necesidades humanitarias o de integración socioeconómica. En la práctica, ello, significa que la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas se traducirá a una mejor asistencia a favor de las personas en situación de movilidad humana, independientemente de su condición migratoria. Ellas recibirán atención, orientación y servicios tanto de organismos internacionales como de dependencias federales, estatales y municipales, así como de organizaciones de la sociedad civil.



## Comunicaciones oficiales

### Comunicado conjunto del Encuentro de Palenque por una vecindad fraterna y con bienestar

Las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno, y de delegación, de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá y Venezuela, reunidos en Palenque, Chiapas, México, el 22 de octubre de 2023, con objeto de construir soluciones integrales ante el aumento de los flujos migratorios irregulares que experimentan nuestros países, y conscientes de que:

- 1) Las principales causas estructurales de la migración son de origen político, económico, social y los efectos negativos del cambio climático.
- 2) Factores externos como las medidas coercitivas unilaterales de naturaleza indiscriminada afectan negativamente a poblaciones enteras y, en mayor medida, a las personas y comunidades más vulnerables.
- 3) Enfrentar conjuntamente la realidad migratoria, bajo el enfoque de derechos humanos y priorizando en todo momento el bienestar de nuestros pueblos, requiere responsabilidad compartida y cooperación para lograr resultados a partir de abordar las causas estructurales y los flujos migratorios, los cuales deben ser gestionados conjuntamente entre los países de origen, tránsito, destino y retorno.

A la luz de lo anterior,

#### ACORDAMOS

- 1) Elaborar un plan de acción para el desarrollo, basado en los objetivos prioritarios y entendiendo las realidades de cada país, para atender las causas estructurales de la migración irregular en la región. En ese sentido, se acordaron las siguientes áreas prioritarias:
  - Autosuficiencia y soberanía alimentaria con la recuperación del sector agrícola.
  - Protección, conservación y restauración del medio ambiente.
  - Empleo digno, educación y desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas.
  - Seguridad energética, incluyendo energías renovables y avance hacia la descarbonización.
  - Autosuficiencia sanitaria.
  - Comercio e inversión intrarregional para el desarrollo socioeconómico.
  - Combate al crimen organizado transnacional, al tráfico de personas, la corrupción, y fomentando la cooperación en seguridad.

Para tal efecto, México pondrá a disposición inmediata de los países reunidos su oferta de cooperación y asistencia técnica respecto a estas áreas con los siguientes programas: Sembrando Vida; Jóvenes Construyendo el Futuro; cooperación en materia de petróleo, gas, electricidad y energías renovables; y la plataforma de armonización regulatoria de cara a la creación de una agencia de medicamentos de América Latina y el Caribe.

- 2) Fomentar el comercio intrarregional de bienes y servicios de subsistencia básica, promoviendo preferencias arancelarias, establecimiento de cuotas y eliminación de barreras no arancelarias.
- 3) Instar a que se levanten las medidas coercitivas unilaterales impuestas a países de la región, en tanto son contrarias a derecho internacional y tienen graves repercusiones más allá de los países objetivo.
- 4) Exhortar a que los países de origen, tránsito y destino implementen políticas migratorias integrales que respeten el derecho humano a migrar, resguardando la vida y dignidad de las personas migrantes y sus familiares, e incluyendo la promoción de opciones de

regularización permanente, que permitan potenciar las contribuciones de las diásporas en sus comunidades de origen y destino.

- 5) Hacer un llamado a que los países de destino adopten políticas y prácticas migratorias acordes con la realidad actual de nuestra región y abandonen aquellas inconsistentes y selectivas, para evitar producir arbitrariamente tanto "efectos llamada" como "efectos disuasivos", tales como la regularización de ciertas nacionalidades.
- 6) Contribuir decididamente, conforme a las capacidades de cada país, a apoyar a la República de Haití en sus esfuerzos, junto con la comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular, a fin de restablecer un entorno de seguridad humana para la normalización de la situación política, económica y social, con enfoque de desarrollo sostenible.
- 7) Promover esfuerzos coordinados para replantear la arquitectura financiera internacional de la deuda soberana, a fin de permitir a los países, particularmente los de ingreso medio, alcanzar mayores niveles de desarrollo, cerrar las brechas sociales y reducir la intención de migrar, tales como el cambio de deuda universal por autosuficiencia alimentaria, servicios ambientales y acción climática.
- 8) Solicitar a los países de destino la ampliación de las vías regulares, ordenadas y seguras de migración, con especial énfasis en la movilidad laboral, y promover la reintegración y el retorno de los trabajadores temporales.
- 9) Instar a un diálogo integral sobre las relaciones bilaterales entre los países de origen, tránsito, destino y retorno.
- 10) Fortalecer el trabajo coordinado con organismos internacionales para atender a las personas que se encuentren en necesidades especiales de protección, en su trayecto de movilidad humana, priorizando mujeres, niñas y niños.
- 11) Profundizar las relaciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular en la región, encaminadas a fortalecer las políticas migratorias con enfoque de derechos humanos, con miras a un tránsito seguro, protegiendo a las personas frente a actividades ilícitas.
- 12) Continuar el diálogo franco y al más alto nivel sobre estos asuntos y acuerdos a través de un grupo de trabajo a cargo de las cancillerías, con miras a la implementación de soluciones, con una estrategia de intercambio de información y de acuerdo con la legislación de cada país.
- 13) Vincular estos acuerdos con el Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en América Latina y el Caribe, propuesto por Colombia y México, que integre los mecanismos regionales y subregionales, a realizarse el primer trimestre de 2024.
- 14) Proponer a los gobiernos de Cuba y Estados Unidos a sostener en el menor tiempo posible un diálogo integral sobre sus relaciones bilaterales.

## **Gobierno de México lleva a cabo la novena sesión de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria**

Comunicado conjunto RELACIONES EXTERIORES-GOBERNACIÓN-SEDENA-MARINA- SEGURIDAD-TRABAJO-BIENESTAR-IMSS-INM-INEGI

Secretaría de Relaciones Exteriores | 19 de diciembre de 2023 | Comunicado

Gobierno de México lleva a cabo la novena sesión de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria

La secretaria Bárcena presidió la novena sesión de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria con el propósito de crear nuevos grupos de trabajo y coordinar los avances en la materia de un modo más ágil y eficaz

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) convocó a las y los miembros de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM) a su novena sesión con el fin mejorar la coordinación y las acciones de las dependencias federales, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal en la materia.

Durante la novena sesión de la comisión, la canciller Bárcena Ibarra presentó los principios de la nueva Estrategia Integral de Migración que estructura los nuevos grupos de trabajo y que guiará las políticas públicas del Gobierno de México hasta septiembre de 2024.

A la reunión asistieron las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; y de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González; y del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, así como el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez; la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nuria Fernández Espresate; el coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Alfonso Ramírez Silva; la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), Gloria Sandoval Salas; y la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín.

## RELACIONES EXTERIORES

Asimismo, acudieron a la novena sesión los subsecretarios de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, Arturo Medina Padilla; de Salud, Ruy López Ridauro; y de Turismo, Humberto Hernández Haddad; además del jefe de Estado Mayor de la Armada de la Secretaría de Marina, Juan José Padilla Olmos; la directora de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Norma Gabriela López Castañeda; la administradora general de Servicios al Contribuyente, Andrea Yoalli Hernández Xoxotla; la procuradora fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Grisel Galeano García; el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Luis Gutiérrez Reyes; la directora general de Financiera para el Bienestar, María del Rocío Mejía Flores; y la directora general de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), Gabriela Guerrero Aguilar, entre otros.

Dichos grupos de trabajo son los siguientes, así como quienes las encabezarán:

- Gestión humanitaria de la migración irregular, por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.
  - Vías de movilidad laboral y bienestar, por el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López.
  - Atención a comunidades mexicanas en el exterior, por la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra.
  - Cooperación e integración regional, también por la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra.
- 
- Datos, estadística y proyecciones, por la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín.

Las y los secretarios moderaron el diálogo de la comisión a partir de los nuevos grupos de trabajo y se comprometieron a convocar en las próximas semanas a que estos, a su vez, sesionen. Además, las y los titulares de las dependencias federales, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal (APF) discutieron estrategias de movilidad laboral y atención integral a personas migrantes, así como la gestión de flujos migratorios irregulares.

Durante la novena sesión se aprobó la reestructuración de la CIAIMM con base en los nuevos pilares de la Estrategia Integral de Migración del Gobierno de México. Finalmente, se acordó que los Centros Integradores para el Migrante que se encuentran en el norte del país, serán operados exclusivamente por la Secretaría de Bienestar.

## RELACIONES EXTERIORES

A la reunión asistieron las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; y de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González; y del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, así como el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez; la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nuria Fernández Espresate; el coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Alfonso Ramírez Silva; la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), Gloria Sandoval Salas; y la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín.

Asimismo, acudieron a la novena sesión los subsecretarios de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, Arturo Medina Padilla; de Salud, Ruy López Ridaura; y de Turismo, Humberto Hernández Haddad; además del jefe de Estado Mayor de la Armada de la Secretaría de Marina, Juan José Padilla Olmos; la directora de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Norma Gabriela López Castañeda; la administradora general de Servicios al Contribuyente, Andrea Yoalli Hernández Xoxotla; la procuradora fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Grisel Galeano García; el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Luis Gutiérrez Reyes; la directora general de Financiera para el Bienestar, María del Rocío Mejía Flores; y la directora general de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), Gabriela Guerrero Aguilar, entre otros.

## RELACIONES EXTERIORES

### **Gobierno de México sesiona Grupo de Trabajo sobre Bienestar y Movilidad Laboral para personas migrantes y refugiadas**

Comunicado GOBIERNO DE MÉXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores | 24 de enero de 2024 | Comunicado

Gobierno de México sesiona Grupo de Trabajo sobre Bienestar y Movilidad Laboral para personas migrantes y refugiadas

- Se elaborará un formato único para la identificación de necesidades de personas en situación de movilidad, tanto mexicanas como extranjeras
- Se brindará atención integral a las personas mexicanas que sean retornadas a territorio nacional desde EE.UU. por medio del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)
- Se explorará la adecuación de instalaciones del INM y de otras dependencias del Gobierno de México para crear centros multipropósito que brindarán servicios y atención a población en movilidad en el sureste de México

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, presidió el día de ayer una reunión del Grupo de Trabajo sobre Bienestar y Movilidad Laboral de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM), en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Acompañaron las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, y de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; y el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, así como representantes de otras dependencias del Gobierno de México.

En seguimiento, el día de hoy, los resultados de estos trabajos fueron presentados en la Secretaría de Gobernación, quien convocó al Grupo de Trabajo sobre gestión de flujos migratorios, para vincular la labor de ambos grupos.

En la sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial, celebrada el 19 de diciembre de 2023, se acordó que el grupo de Bienestar y Movilidad Laboral trabajaría en dos vías complementarias: ampliar la capacidad instalada de los programas de bienestar para esta población objetivo y poner en marcha un programa de trabajo para dar empleo en el mercado laboral formal a personas migrantes y refugiadas.

Durante las exposiciones, las y los integrantes del gabinete recordaron la importancia de coordinar esfuerzos para atender efectivamente a las personas en situación de movilidad humana. Esto incluye tanto a personas mexicanas que regresan a nuestro país, como a personas extranjeras que se encuentran en territorio nacional.

## RELACIONES EXTERIORES

Tras compartir un diagnóstico actualizado del panorama migratorio y las capacidades de los programas de bienestar que pueden ponerse a disposición de personas en situación de movilidad, se acordaron medidas que, en su conjunto, contribuyen a que la migración sea más segura, ordenada, regular y humana.

La Secretaría de Bienestar coordinará los esfuerzos intersecretariales para la adecuada recepción de personas mexicanas retornadas desde EE.UU., para que puedan acceder a distintos programas del Estado mexicano y hacer valer sus derechos. Asimismo, Bienestar habilitará centros multipropósito para atender a la población en situación de movilidad en territorio nacional a fin de brindar una atención integral y vincularla con programas de bienestar.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social elaborará un formato de registro único para la identificación de las necesidades de las personas en movilidad. Éste sería utilizado tanto para personas mexicanas como extranjeras en cualquier punto de internación al país, para crear una base de datos que facilite el acceso a servicios. Este acuerdo permitirá, por ejemplo, que las personas que retornan a México puedan acceder a una CURP o RFC, inscribirse a programas de bienestar o acceder a la bancarización.

Por otra parte, a fin de atender mejor las necesidades de personas migrantes y refugiadas en el país, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) puso a disposición de la CIAIMM sus instalaciones en Huixtla, Chiapas, para que éstas se conviertan próximamente en uno de los centros multipropósito. Con ello, se proporcionará información sobre programas de bienestar, oportunidades de empleo y retornos asistidos, entre otros.

A la sesión del grupo también asistieron representantes de las subsecretarías de Derechos Humanos, Población y Migración; de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; de Salud de la Secretaría de Salud; así como representantes del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Unidad para América del Norte; de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación; del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; de la Unidad de Análisis Estratégico y Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Amexcid; del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; de la Secretaría de Marina; del Servicio de Administración Tributaria; del Instituto Nacional de Migración; de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y de la Red de Sucursales Financieras para el Bienestar, entre otros.

A su vez, el Grupo de Trabajo está compuesto por las secretarías de Bienestar, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Educación Pública y Salud, así como el Sistema Nacional del DIF, el Instituto Nacional de Migración, la Amexcid, el Sistema Nacional de Empleo, el Sistema de Administración Tributaria, el Instituto Nacional de las Mujeres y Financiera para el Bienestar.

## RELACIONES EXTERIORES

Al seguir las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador de coordinar estrechamente los esfuerzos de las distintas instancias federales, estos acuerdos favorecen el avance hacia una política migratoria más segura, ordenada, regular y humana.



## RELACIONES EXTERIORES

### **México y la OIM acuerdan vías de colaboración a favor de una migración segura, ordenada, regular y humana**

Comunicado conjunto RELACIONES EXTERIORES-GOBERNACIÓN-OIM

Secretaría de Relaciones Exteriores | 07 de febrero de 2024 | Comunicado

México y la OIM acuerdan vías de colaboración a favor de una migración segura, ordenada, regular y humana

- La directora general de la Organización Internacional para las Migraciones, Amy Pope, fue recibida por la canciller Alicia Bárcena y el subsecretario Arturo Medina, en su primera visita a México encabezando la OIM
- Acordaron el establecimiento de cinco mesas de trabajo que complementarán los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM)
- México será sede de una conferencia regional sobre vías regulares para la migración

La canciller Alicia Bárcena recibió en la secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Amy Pope.

Pope realiza su primer viaje a la región desde que tomó posesión del cargo en octubre de 2023. La OIM forma parte del Sistema de las Naciones Unidas y es la organización intergubernamental que desde 1951 promueve una migración humana y ordenada para beneficio de todas y todos, con 175 Estados Miembros y presencia en 171 países, incluido México. En 2024, cumple 20 años de presencia en nuestro país.

Durante el encuentro, las delegaciones dialogaron sobre las oportunidades y desafíos que supone la movilidad humana, al tiempo que reconocieron la importancia de las alianzas multiactor, incluyendo el sector privado, en el contexto actual.

Como resultado del encuentro, acordaron el establecimiento de cinco mesas de trabajo entre el gobierno de México y la OIM que iniciarán de manera inmediata sus funciones y cuyos resultados serán reportados a la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM):

Sobre vías regulares para migración laboral de mexicanos y mexicanas en EE.UU.

Sobre la identificación de necesidades y servicios en puntos de internación fronterizos.

## RELACIONES EXTERIORES

Sobre agilización de procedimientos para inserción de personas migrantes al mercado laboral.

Sobre la apertura de nuevos centros multiservicios comenzando en Chiapas.

Sobre la conferencia regional de vías regulares para la migración laboral.

Por parte de México, acompañaron a la canciller el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob); el jefe de la Unidad de América del Norte de la SRE, Roberto Velasco Álvarez; el jefe de la Oficina de la secretaria de Relaciones Exteriores, Martín Borrego Llorente; el jefe de la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas de la Segob, Carlos Antonio Vázquez García; el director general de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, Roberto De León Huerta; el director general de Movilidad Humana y Desarrollo de la SRE, Arturo Rocha Hernández; y la asesora en migración y refugio de la Segob, Aramara Ibarra Delgadillo.

La directora general Pope estuvo acompañada del coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Peter Grohmann; del director regional interino para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la OIM, Diego Beltrand; de la representante en México de la OIM, Dana Graber Ladek; del representante adjunto de la OIM en México, Jeremy MacGillivray; de la jefa de Oficina del coordinador residente del Sistema ONU en México, Jessica Braver; coordinador global de comunicaciones de la OIM, Mohammedali Abunajela; de la oficial senior de enlace y políticas en México de la OIM, Denisse Velázquez Galarza; y de la oficial de enlace y desarrollo de proyectos de la OIM, Karina Blanco Ochoa.

## RELACIONES EXTERIORES

### **La canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, acuerdan fortalecer Centros Integradores de Migrantes**

“Buscamos que los espacios de México donde recibimos a migrantes y refugiados reflejen nuestra visión humanista. Trabajamos coordinadamente para abrir nuevas vías, crear alternativas para que las personas migrantes encuentren en México un nuevo hogar”.

Secretaría de Relaciones Exteriores | 17 de abril de 2024

- La canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, acuerdan fortalecer Centros Integradores de Migrantes
- Avanza trabajo conjunto para reforzar este modelo en coordinación con agencias de las Naciones Unidas
- En próximos días sesiona grupo interinstitucional sobre espacios de atención para personas migrantes de México

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, reafirmaron el compromiso de apoyo a los Centros Integradores de Migrantes (CIM), durante una visita conjunta en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Actualmente existen tres CIM ubicados en el norte del país: “Leona Vicario”, en Ciudad Juárez; “Valentina Ramírez”, en Matamoros; y “Carmen Serdán”, en Tijuana. Acompañadas por las tres directoras de los CIM, la canciller Bárcena y la secretaria Montiel recorrieron las instalaciones del centro “Leona Vicario”, dialogaron con el personal, así como con las y los beneficiarios para entender de primera mano las necesidades y desafíos que viven.

En el recorrido, la directora general de los CIM y titular del CIM “Leona Vicario”, Ana Laura Rodela Soto, explicó el funcionamiento de los dormitorios; el trabajo de voluntariado; la enseñanza para estudiantes desde preescolar hasta preparatoria; la vinculación laboral y, en general, el trato digno que reciben las personas migrantes durante su estancia en el país.

Al respecto, la canciller Alicia Bárcena destacó la colaboración interinstitucional y el enfoque integral de México en la atención a migrantes y refugiados en el marco de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (Ciaimm).

“Buscamos que los espacios de México donde recibimos a migrantes y refugiados reflejen nuestra visión humanista. Trabajamos coordinadamente para abrir nuevas vías, crear alternativas para que las personas migrantes encuentren en México un nuevo hogar”.

## RELACIONES EXTERIORES

En ese sentido, ambas secretarías anunciaron la próxima sesión del Grupo de Trabajo II de la Ciaimm, dedicado a los centros de atención a personas migrantes, a fin de presentar las mejores prácticas de los CIM para los próximos Centros Multiservicios de Inclusión y Desarrollo en el sur del país. Se abordarán estrategias para fortalecer los centros de atención a migrantes de México y se reafirmará el compromiso de nuestro país con la cooperación internacional en este ámbito. Al respecto, destaca la colaboración continua con las agencias del sistema de Naciones Unidas.

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, señaló durante la mesa de trabajo con la canciller Alicia Bárcena que los Centros Integradores para Migrantes actúan desde 2019 a favor de las personas en movilidad y "estamos construyendo un nuevo modelo de integración y bienestar".

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores estuvieron presentes: el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez; la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), Gloria Sandoval Salas; el cónsul general de México en El Paso, Mauricio Ibarra Ponce de León; la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica, Vanessa Calva Ruiz; el director general de Movilidad Humana, Arturo Rocha Hernández; y la directora general de Asuntos Políticos para América del Norte, Cristina Planter Riebeling.

Por parte de la Secretaría de Bienestar: el titular de la Unidad de Vinculación Interinstitucional, Óscar del Cueto García; la directora del CIM Juárez, Ana Laura Rodela Soto; la coordinadora del CIM Matamoros "Valentina Ramírez Avitia", Osmara Infante; y la coordinadora del CIM Tijuana "Carmen Serdán", Nataly Cota Briseño.

La visita de las secretarías reafirma la visión de nuestro país de crear espacios de puertas abiertas, donde coordinadamente con organismos internacionales y de la sociedad civil, se brinden nuevas oportunidades y medidas de protección social para las personas migrantes en México.

## Luna Sánchez, Juana

---

**De:** DGCP  
**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2024 07:15 p. m.  
**Para:** Armijo de la Garza, Jorge Octavio  
**CC:** Luna Sánchez, Juana; Serrano Alvarez, Dalia Eugenia; Ameneyro Duarte, Indira Patricia; Gómez Vargas, Alma Magali; Figueroa Flores, José Miguel; Garza Fragoso, Sofía; Ramírez Morán, Paola Alejandra  
**Asunto:** RV: MHD/0236/2014.- Insumos para dar respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
**Datos adjuntos:** 240422 Informe a Diputados por punto de acuerdo (1).docx

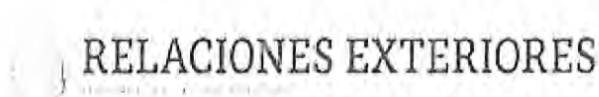
**De:** Dirección General de Movilidad Humana y Desarrollo

**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2024 07:05 p. m.

**Para:** DGCP <dgpolitico@sre.gob.mx>

**CC:** Jefatura de Oficina <jefaturadeoficina@sre.gob.mx>

**Asunto:** MHD/0236/2014.- Insumos para dar respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab."*  
Ciudad de México, a 22 de abril del 2024

Ref.: DEP-0615/24 (17/abr/24)

Se hace referencia al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre continuar impulsando un diálogo permanente que promueva la movilidad y migración regular, ordenada y segura, en la que prevalezca el respeto irrestricto de los derechos humanos, y en particular a la solicitud de elementos de información que se estimen pertinentes para remitirlos a esa Soberanía, a través de esa Dirección General.

Al respecto, tras observar el segundo punto resolutivo del punto de acuerdo aprobado, se remite un proyecto de informe con elementos provenientes de esta Dirección General que detallan las actividades de esta Secretaría en cooperación con organismos internacionales en atención a las personas migrantes y refugiadas; poniendo especial énfasis en la situación humanitaria y económica que prevalece en los municipios de las entidades fronterizas.

En espera de que esta información sea de utilidad, se aprovecha la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Dirección General de Movilidad Humana y Desarrollo**